



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 142/2016

REF: CAPACITACIÓN RECEPTORES PENALES INTERIOR.-

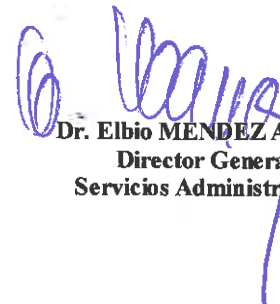
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.-

A LOS SEÑORES JERARCAS
CON COMPETENCIA PENAL
DEL INTERIOR DEL PAIS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente a los efectos de dar cumplimiento al Mandato Verbal de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 7 de noviembre de 2016, donde se solicita sirva comunicar a **División Recursos Humanos, antes del próximo 16 de diciembre**, los nombres de los receptores penales que trabajarán con el nuevo Código Penal, a efectos de capacitarlos en el Sistema AUDIRE.-

Se deberá comunicar nombre completo y número de cobro de los funcionarios seleccionados, vía fax a los teléfonos 29083236, 29084104, 29023875 o 29031136, interno 32.-

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos